



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR, SIN EXCEPCIÓN:

- Datos personales: nombre, apellido y DNI.
 - Fecha de evaluación y de emisión del informe.
 - Adjuntar fotocopia de credencial de socio.
 - Firma, sello, matrícula del profesional interviniente (legible) y Número de prestador con el que el profesional figure inscripto en la Obra Social/Medicina Prepaga o número de prestador con el que el profesional figure en el Registro Nacional de Prestadores.
 - Teléfono/mail del profesional evaluador.
- **Como parte del informe se deben detallar los siguientes puntos:**
1. Tipificar Diagnóstico según DSM IV (Ejes I y II).
 2. Técnicas administradas que evalúen personalidad: RORSCHACH o ZULLIGER (excluyente), Gráficas y verbales (a elección del profesional evaluador).
 3. Atención y concentración: test utilizado y puntaje.
 4. Mecanismos de defensa: cuáles son y cómo los utiliza.
 5. Tolerancia a la frustración: especificar el grado.
 6. Control de impulsos, agresividad: grado.
 7. Nivel de ansiedad: grado.
 8. Actitud frente a las normas y en situaciones de estrés y tensión.
 9. Criterio y juicio de realidad.

El profesional interviniente en la presente evaluación es responsable de la información contenida en el estudio psicodiagnóstico/neuropsicológico.

La determinación de la aptitud o no aptitud para conducir quedará a cargo del profesional de la DGHC, por aplicación de los parámetros establecidos en la normativa vigente.